



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0349/2026 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que remita un informe público sobre el estado que guarda la dependencia tras la renuncia de su anterior titular, incluyendo información relativa a programas productivos, presupuesto ejercido, apoyos para productores, estrategias de tecnificación, condiciones de comercialización, seguridad rural, situación fitosanitaria, importaciones agroalimentarias y acciones implementadas para atender la crisis que enfrenta actualmente el campo mexicano.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad competente, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0349/2026 II P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ  
NOLASCO

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua